

RFC emisor: BEB180519371  
 Nombre emisor: BENEVENTO EVENTOS Y BANQUETES  
 Folio: [REDACTED]  
 RFC receptor: IHE920518J25  
 Nombre receptor: INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION  
 Código postal del receptor: 42080  
 Régimen fiscal receptor: [REDACTED]  
 UsoCFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: [REDACTED]  
 No. de serie del CSD: [REDACTED]  
 Serie: [REDACTED]  
 Código postal, fecha y hora de emisión: 42060 2024-04-18 11:24:26  
 Efecto de comprobante: Ingreso  
 Régimen fiscal: [REDACTED]  
 Exportación: No aplica

### Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de la unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Dessellanto	Objeto Impuesto	
90101600	Vlt01600	1.00	E48	SERVICIO	20320.00	20,320.00			
Descripción	SERVICIO INTEGRAL PARA EL "TALLER DE PLANEACIÓN NARRATIVA Y TRABAJO POR PROYECTOS EN EDUCACIÓN INICIAL"				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	
Número de folialmano	Número de cuenta predial				IVA	Traslado	20,320.00	Tasa 16.00%	Importe \$ 20,320.00

Moneda:	Peso Mexicano	Subtotal	\$ 20,320.00
Forma de pago:	Por definir	Impuestos trasladados	IVA \$ 3,251.20
Método de pago:	Pago en parcialidades o diferido	Total	\$ 23,571.20

Sello digital del CFDI:



Sello digital del SAT:



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:



RFC del proveedor de certificación:

No. de serie del certificado SAT

Fecha y hora de certificación: 2024-04-18 11:25:30



Nota: Se termina de requisitar al reverso.

Se testean los datos de Folio Factura, Número de CSD emisor, Régimen Fiscal receptor, Régimen Fiscal Emisor, Código QR, Sello Digital del Emisor, Sello Digital del SAT y Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT con fundamento en los artículos 114 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como en lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo, Capítulo VI numeral cuadragésimo Octavo, y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que la información fiscal se considera como datos confidenciales.